



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
Hospital Regional Río Grande
"Nuestra Sra. De la Candelaria"

Río Grande 24 de mayo de 2022.

VISTO el Expediente N°14015 MS/2022 del registro de esta Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mencionado expediente se tramita la Licitación Privada N°02/2022 RAF 577 referente a la adquisición de insumos, solicitados por el Servicio de Nefrología y Hemodiálisis del HRRG para abastecer 3 (tres) meses, mediante nota de pedido N°29/22.

Que mediante Disposición D.A. H.R.R.G. N°587/2022 obrante en orden Gen N°26, se procedió a autorizar el llamado a la licitación Privada N°02/22, Raf 577 y se aprobó el pliego de bases y condiciones.

Que mediante Disposición H.R.R.G. N°893/2022 obrante en adjunto N° 91 se procedió a autorizar la adjudicación de la licitación Privada N°02/22, Raf 577

Que es necesario proceder a su rectificación de la Disposición H.R.R.G. N°893/2022.

Que la suscripta se encuentra facultada para el dictado del presente acto administrativo en concordancia a lo establecido en la Ley Provincial N°1004, N°1015, Decreto Provincial N° 1742/15 y Resolución M.S. N°1325/19.

Por ello:

LA DIRECCION GENERAL
DEL HOSPITAL REGIONAL RIO GRANDE
DISPONE:

ARTICULO 1°.- Rectificar la Disposición D.A. H.R.R.G. N°893/2022, el cual quedara redactado de la siguiente manera: "LA DIRECCION GENERAL DEL HOSPITAL REGIONAL RIO GRANDE DISPONE".

ARTICULO 2°.- Comunicar a quien corresponda y dar al Boletín Oficial de la Provincia, cumplido archivar.

DISPOSICIÓN H.R.R.G. N° 982/2022.-

HRRG
A.R.

Firmado Electrónicamente por
DOCTOR MÜLLER VIVIANA CORALI
Gobierno de Tierra del Fuego
DIRECTOR GENERAL
24/05/2022 13:52